

Violencia de pareja y maltrato a menores en Nuevo León, México*

José Azoh Barry

Investigadora independiente en Nuevo León, México. Responsable del proyecto violencia familiar en Nuevo León (J29347-s) con financiación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

Malaikacool@hotmail.com or jhazcool@yahoo.com

*Este trabajo es uno de los productos del proyecto de investigación J29347-S el cual recibió apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT).

Resumen

Mediante un trabajo de campo extensivo en instituciones de atención a violencia interpersonal en el Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León (México), desde 1999, se identificó que las diferencias y tensiones que enfrentan las parejas heterosexuales (sentimentales) y los modos violentos de resolverlas repercuten en maltrato del menor de edad en formas tanto obvias como sutiles. Las respuestas al problema de la violencia familiar requieren de una perspectiva holística.

Palabras claves: conflicto y violencia de pareja; maltrato a menores; violencia familiar; ayuda/apoyo formal; Nuevo León/México.

Abstract

An extensive fieldwork, conducted in two interpersonal violence agencies located in Monterrey and its outskirts since 1999 (Nuevo León, Mexico), corroborates that the differences and tensions between heterosexual partners as well as their resorting to violence as a way of conflict resolution result in both obvious and subtle forms of child and juvenile abuse. Responding to family violence requires a holistic perspective.

Key words: Partner conflict and abuse; child and juvenile abuse; family violence; formal help; Nuevo León/Mexico.

Introducción

Reseña literaria

Dos grupos vulnerables

Violencia de pareja

Factores de riesgo y tesis feminista

Patriarcado, poder, género y costos

Otra forma de violencia familiar

Huellas y repercusiones

Superposición entre violencia de pareja y maltrato

Metodología

Datos y procedimientos

Resultados

Resolución de conflictos conyugales

Victimización directa

Victimización indirecta o sutil

Intervenciones formales

Efectos de la atención profesional

Discusión

Apoyo formal y familiar

Mujeres en la cadena de la violencia familiar

Conclusión

Agradecimientos

Notas

Referencias

Introducción

En México, la familia constituye una institución de gran interés para el poder público, lo que se refleja, entre otros, en la creación de una institución que apoya específicamente al desarrollo de la familia desde una perspectiva integral: el

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia o DIF¹. En el estado de Nuevo León, México, el DIF estatal se hace cargo de los casos detectados y denunciados de maltrato a menores².

Según estadísticas proporcionadas por esta institución, las formas más comunes de maltrato al menor son el descuido, el abandono y el abuso físico y emocional. Según la misma fuente de información, los principales agresores son los padres biológicos y, en los últimos años, se observa una tendencia en la cual la madre biológica es la mayor perpetradora del abuso. La información no va más allá de las características socio demográficas de ambos, lo cual no permite tener una imagen más compleja de las circunstancias que rodean las experiencias de abuso familiar a que se enfrenten los menores.

De acuerdo con las experiencias de algunos profesionistas que laboran en el DIF, se diferencia el maltrato a menores de la violencia entre cónyuges, considerándolos como “dos parámetros distintos cuyo origen y causas se atribuyen al uso de la violencia como recurso de disciplina y de coerción versus una cuestión de poder y de control”. Es impactante la dicotomía entre maltrato infantil y violencia familiar³.

Con el propósito de aportar elementos sobre la realidad del entorno familiar abusivo que apoyen la adecuación de las políticas públicas y sociales de atención a la familia en general y al maltrato en particular, esta contribución se enfoca a las relaciones entre situaciones de conflictos, emociones y modos de resolución violentos que se generan entre personas adultas y que repercuten negativamente en los menores de edad⁴.

Se considera que la violencia familiar, problema social, de salud y de derechos humanos, abarca una multitud de conductas intrincadas en un contexto en el que interactúan grupos de edades diferentes, con características diversas y cuyo análisis requiere de una visión amplia que repercuta favorablemente en las intervenciones correspondientes. Cabe mencionar, por una parte, que en el estado de Nuevo León la atención formal a este problema, mayoritariamente disponible en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), es relativamente reciente, y por otra, que la labor desempeñada por los profesionistas es poco visible en las publicaciones locales.

En un contexto donde el abordaje de las relaciones familiares conflictivas y abusivas es tan delicado y la producción científica, al respecto, incipiente, la información procedente de instituciones especializadas representa una fuente privilegiada para acceder a una esfera privada de la vida y es útil a pesar de sus limitaciones metodológicas. Se argumenta también que, aunque basadas solamente en los casos que llegan a la atención de los profesionales, las revelaciones de búsqueda y respuestas de ayuda formal son informativas y relevante complemento al acervo de conocimientos sobre violencia familiar.

En este artículo, se contemplan los objetivos siguientes: (1) evidenciar la vinculación entre situaciones conflictivas de pareja y el trato al menor en el entorno familiar; (2) documentar la atención institucional que se brinda a los usuarios y el efecto que tiene en ellos, y (3) enfatizar la pertinencia del apoyo tanto formal como informal a las familias.

Después de una reseña de la literatura internacional sobre el maltrato a las mujeres y a los menores de edad en el ámbito doméstico, se presenta el procedimiento metodológico y los resultados generados, los cuales se discuten enseguida con relación a las revelaciones de la búsqueda y respuestas de apoyo formal en el AMM.

Reseña literaria

Dos grupos vulnerables a la violencia interpersonal: Mujeres y menores de edad

Las décadas de los sesenta y setenta fueron, respectivamente, dedicadas al abuso infantil y al de pareja, sobre todo a la violencia en contra de la mujer, lo cual llamó la atención en la victimización de estos dos componentes de la población. Décadas después, el interés por estos problemas siguió creciendo y se refleja en el gran volumen de estudios que proporcionan más conocimiento al respecto.

Violencia de pareja

La violencia de pareja, también denominada doméstica, se define como un padrón de conductas agresivas y coercitivas que incluyen ataques físicos, sexuales, psicológicos y coerción económica que personas adultas o adolescentes usan en contra de su pareja (Child Abuse.com, 1999). Cabe mencionar que esta definición, aunque comúnmente aceptada por agencias especializadas e investigadores, es controvertida.

Una tendencia casi universal en las estadísticas sobre esta forma de violencia interpersonal se observa en reportes donde sobresalen las agresiones de hombres en contra de su pareja o ex pareja mujer. En los Estados Unidos de Norte América por ejemplo, se estima que 95% de las agresiones en contra de parejas o ex parejas son perpetradas por hombres. Según otra forma de cuantificación, se estima que cada 15 segundos, una mujer es golpeada por un íntimo (Douglas, 1991; National Council on Child Abuse and Family Violence, 2001).

Por ello, es más común que se use la expresión mujeres maltratadas o violencia en contra de la mujer para referirse a la violencia de pareja heterosexual aunque puede ser mutua e iniciada por la mujer o unidireccional y ejercida en contra del hombre⁵ (Straus, 1997; Fiebert y Gonzalez, 1997; Shupe y al., 94).

La situación de violencia doméstica que vive la mujer no es aislada y se describe a través de un ciclo⁶, que consiste en un modelo desarrollado para entender conductas violentas (DULUTH/WISE, 1998) y al cual se refiere la teoría de la indefensa aprendida "learned helplessness" (Walker, 1978) base para explicar por qué las mujeres maltratadas no buscan ayuda. Después de varias repeticiones del ciclo de la violencia, la víctima empieza a presentar síntomas de indefensión aprendida.

Las críticas hacia este modelo son numerosas, entre otras su enfoque en el episodio de violencia en sí mismo, mientras el ejercicio del control puede ocurrir en forma permanente. No se toma en cuenta otras formas de violencia, todas las mujeres no viven la violencia según estas secuencias, y muchas no tienen la experiencia de la luna de miel (WISE, 1998).

Factores de riesgo y tesis feministas

En los Estados Unidos de Norte América donde se ha realizado muchos estudios sobre violencia de pareja, se identificaron los siguientes factores de riesgo: 1) los agresores habitualmente tienen problemas de poder y control, así como una historia de abuso físico y/o sexual, o amenazas de abuso; 2) las mujeres maltratadas y sus agresores proceden de todos los grupos demográficos y no existe un solo perfil psicológico de ellos. El único factor de riesgo que tienen en común es la exposición a la violencia entre sus padres; 3) ambos agresores y víctimas de violencia doméstica tienen la tendencia a abusar del alcohol. El excesivo uso de alcohol se observa en más de 50% en los hombres agresores y aproximadamente en 20% de las mujeres maltratadas; 4) el riesgo más alto de lesión grave o fallecimiento por violencia de pareja ocurre al estado de separación o cuando se tomó la decisión de separarse (Violence Against Women Net, 1999: 4).

Según un estudio realizado en la provincia de Columbia Británica, Canadá, tal decisión causa homicidios y suicidios, generalmente por parte de hombres (84%) quienes se quitan la vida (32%) después de haber cometido su crimen (BCIFV, 2000). En la misma fuente se indica que de 1974-1992, la tasa de mujeres en situación de separación asesinadas por sus esposos era seis veces más elevada que la tasa de mujeres asesinadas por sus esposos en situación de co-residencia (BCIFV, 2000).

Los hijos forman parte de las estadísticas de homicidios relacionados a la violencia doméstica ya sea antes o después de la separación de los padres. El perpetrador primario es el padre biológico o no. Los hijos de tres años de edad o menos son los más victimizados por la madre (70%) y el padre (55%) de los cuales el 25% se suicidan después del homicidio (Statistics Canadá, 2000).

Se considera que tanto en los hombres como en las mujeres, el factor de riesgo de homicidio más importante es la edad, en general es mayor en los que tienen menos de 25 años de vida. Sin embargo, los hombres se caracterizan por el uso predominante de armas de fuego (60%) y de fuerza física como estrangulación y golpes (31% vs. 10%); las mujeres recurren al uso de cuchillos y otros instrumentos contundentes (Statistics Canadá, 2000).

Patriarcado, poder, género y costos de la violencia

La etiología de la violencia doméstica desde una perspectiva feminista se centra en la coerción masculina. La estructura patriarcal de la sociedad permite la dominación masculina, evidente en las estructuras económicas e instituciones sociales, división sexual del trabajo y expectativas tradicionales de roles según el género. Básicamente, el patriarcado confiere un poder que se expresa en un acceso diferencial a los recursos estructurales (Schechter, 1982; Griscom, 1992; Kurz, 1989).

Las feministas sostienen que los esposos formados en la ideología de la familia patriarcal son más propensos a agredir físicamente a sus esposas que los que no adhieren. La hipótesis feminista sobre la ideología patriarcal y el abuso físico a la esposa fue probada en el contexto canadiense con una muestra representativa de mujeres en el seno de la población general (Smith, 1990). En este estudio, se encontró que son los esposos con ingresos, nivel de educación y categorías de empleos relativamente bajos los que encajan con esta ideología.

Anteriormente al estudio de Smith, se identificó en una revisión de la literatura científica 9 factores de riesgo que pueden llevar a los hombres a maltratar a sus parejas y de los cuales sus hallazgos forman parte. Los factores adicionales son: bajos niveles de afirmatividad y de auto estima, sentido mínimo de eficacia personal, propensión a una historia de agresividad sexual, historia de violencia hacia los demás y testigo de violencia y abuso en la familia de origen durante la infancia (Hotaling y Sugarman, 1986).

Las feministas se niegan a valorar teorías de la psicología individual que explican la violencia doméstica en términos de características de personalidad en ambos agresores (hombres) y víctimas (mujeres), y teorías de las dinámicas familiares que se enfocan al disfuncionamiento de las relaciones familiares. Con su énfasis sobre el género y poder, las feministas desarrollaron tesis que relacionan la violencia doméstica a la superioridad del poder político, social, económico y físico del hombre en comparación con el de las mujeres (Lupri, 1989; Schwendinger y Schwendinger, 1982).

Estas tesis cuya influencia en los programas de atención a la violencia familiar es considerable en los esquemas y programas de protección a las mujeres maltratadas y de responsabilidad del agresor, empezaron a ser cuestionadas con los hallazgos de estudios que no solo establecen las limitaciones de la dominación masculina como único factor del abuso de pareja, sino también la violencia ejercida por las mujeres en condiciones que no justifican una actuación en defensa propia y a la cual se asocia un síndrome del hombre maltratado (Verburg, 1994; Steinmetz, 1977-78).

El rechazo de los procedimientos metodológicos mediante críticas a la escala táctica de conflicto, instrumento diseñado por respetados investigadores (Straus y Gelles, 1990) y evidencias del uso de la violencia por la mujer con intención de controlar y dominar su pareja como ocurre con la opresión masculina, hace avanzar el conocimiento sobre la victimización del ser humano por el ser humano.

Sin importar el género del agresor, el motivo, contexto y significado de la agresión y más allá del debate sobre la validez del síndrome del maltrato o de si se es mujer, niño u hombre, maltratar es dañino y tanto el cuerpo como la autoestima son lastimados. El costo de la violencia familiar es muy elevado para la sociedad. En la violencia doméstica se estiman económicamente tanto los costos directos como los indirectos.

Los primeros (i.e. los costos directos) consisten en el valor de los bienes y servicios que se usan para la atención y prevención del problema, por ejemplo, los gastos de salud, protección al menor, refugios, procedimientos legales, intervención social, etc. Los segundos (i.e. los costos indirectos) consisten en el valor de bienes y servicios perdidos por el problema, por ejemplo, la productividad, calidad de vida, mortalidad, etc. (Zuckerman y Stacey, 1998)

Otra forma de violencia familiar: El maltrato al menor de edad

Tendencias y factores de riesgo

Según instituciones Norteamericanas de investigación, los hombres (padre, padrastro) son los que más maltratan a sus hijos menores de edad a través del abuso físico y sexual, pero cuando se incluye la desatención u omisión de cuidado por las mujeres (madre, madrastra), la proporción de hombres y mujeres que maltratan a los menores es similar iguales (APA, 2001; National Clearinghouse on Child Abuse, 2000).

Los factores de riesgo asociados con el maltrato al menor radican en los padres o cuidadores quienes experimentan una combinación de estrés tales como la pobreza, el tamaño de la familia, el abuso de sustancias prohibidas y tóxicas, ser una madre joven o aislada de su familia (APA, 2001). En el contexto urbano canadiense, se identificaron entre los predictores más comunes del maltrato infantil: un ingreso familiar debajo de la línea de pobreza, la madre como única proveedora financiera de la familia, tener su primer embarazo antes de los 21 años y cuatro hijos o más (Palacio-Quintín y Ethier, 1993).

Modelos conceptuales del maltrato infantil

Los modelos conceptuales que se formularon ante la complejidad del maltrato infantil van desde las perspectivas individuales a las ambientales. El más antiguo, el diagnóstico médico, se limita a los aspectos más severos y visibles del maltrato infantil tales como fracturas múltiples o síndrome del niño maltratado. Se enfatizan problemas que requieren curación y que afligen a los padres. En contraposición, los modelos legales culpan a los padres y establecen que su proceder justifica acciones legales (Barnett et al., 1993: 18 citado por The National Clearinghouse on Family Violence, 2000).

Los modelos sociológicos también enfatizan las acciones de los padres que según un juicio social se conciben como inaceptables o inadecuadas con base a prácticas y estándares culturales; sin embargo, ponen su enfoque en las condiciones contextuales como la pobreza (Barnett et al., 1993: 22-23 citado por The National Clearinghouse on Family Violence, 2000).

En un orden de ideas más amplio, los modelos ecológicos ubican el comportamiento familiar dentro del contexto social en el cual se desenvuelve, enfatizando así una interacción múltiple de factores familiares y ambientales. La comprensión de los padres respecto de las necesidades de sus hijos menores, la pertinencia de creencias culturales o religiosas y el papel de la pobreza son tres puntos alrededor de los cuales se establecen responsabilidades y necesidades: 1) la necesidad de los padres de ser informados por los profesionistas a fin de entender las necesidades de sus hijos menores de edad; 2) la responsabilidad compartida del cuidado de este grupo de edad entre los padres y la sociedad; 3) la responsabilidad de los profesionistas de informar a los padres del desarrollo de sus hijos (Barnett et al., 1993: 18-19; Dubowitz et al., citados por The National Clearinghouse on Family Violence, 2000).

En un análisis ecológico del desarrollo basado en la revisión minuciosa de la literatura se concluyó que es imposible descubrir un sendero único respecto del maltrato. Por una parte se confirmó que ocurre cuando los factores estresantes exceden a los apoyos y cuando los riesgos son mayores a los factores protectores. Por otra, se confirmó que los factores etiológicos resultan en maltrato solo en combinación con otros agentes coadyuvantes (Belsky, 1993: 545-6, citado por The National Clearinghouse on Family Violence, 2000).

Huellas y repercusiones de maltrato en la infancia

Se sabe que crecer en un entorno familiar violento y/o sufrir la violencia en carne propia es una experiencia traumática ante la cual los niños en particular muestran su gran capacidad de recuperación o resiliencia. No obstante, numerosos son los trabajos que asocian adicciones, violaciones, relaciones incestuosas y otras conductas perversas y criminales en adolescentes y adultos, a las experiencias de abuso familiar a una edad más temprana (Strauss y Donnelly, 1993; Farrington y West, 1990; Green, 1985; Lewis et al., 1989).

Las conductas antisociales no son las únicas manifestaciones del maltrato infanto-juvenil. Una multitud de trastornos de desarrollo psicomotor, psicológicos y psiquiátricos se presencian en el menor maltratado, ya sea a corto o largo plazo (Garbarino y Garbarino, 1994; Jantz, 1995; Rich et al., 1997; Sanders y Becker, 1995). Con los avances en las

investigaciones sobre las conductas violentas y agresivas, se señala a la familia como una de las fuentes importantes de adquisición a través del aprendizaje por observación.

Fisher (1999), en su trabajo sobre los traumas en los niños que resultan de su exposición a la violencia doméstica, habla de las imágenes mentales como método poderoso de aprendizaje en los niños. La imitación que resulta en la repetición del patrón de agresión se basa en marcos teóricos de la psicología social conocidos como "modeling" o "social learning theory" (Bandura, 1973; Carlson, 1984; O'Keefe, 1994).

El maltrato al menor de edad es un problema familiar que no está aislado y tiene repercusiones en la familia, la comunidad y la sociedad. Por ejemplo, según el Consejo Nacional del abuso infantil y de la violencia familiar en los Estados Unidos de Norte América (National Council on Child Abuse and Family Violence, 2001), el maltrato a las personas de edad avanzada está relacionado con el abuso infantil y la violencia de pareja, dentro de la cadena de la violencia intra familiar conocida como violencia familiar intergeneracional. Un niño que es abusado por sus padres puede volverse un adulto que ejerce la violencia en contra de su pareja y de sus hijos y luego extiende esta conducta a un familiar de edad avanzada cuando llega a cuidarlo.

Superposición entre violencia de pareja y maltrato al menor

El maltrato familiar a las mujeres y a los menores no es asunto novedoso en la abundante producción literaria internacional; la novedad es la interconexión entre estas dos formas de abuso dentro de una misma familia y que se establece en base a una medición: la tasa de concurrencia (*concurrence rate*)⁷.

En países desarrollados, se ha observado co-ocurrencia de violencia en contra de los menores y de las mujeres, en particular, una coincidencia entre los lugares de origen de los niños y mujeres maltratados, es decir el domicilio. Proliferan en un ambiente donde se acepta que mujeres y niños tienen un estatus inferior (Prevent Child Abuse America, 1999).

Los padres suelen considerar a sus hijos como propiedad y por consiguiente se otorgan todos los derechos sobre su descendencia. La misma consideración aplica el esposo hacia su esposa, por lo que resulta inadecuado para un tercero involucrarse, sin que lo sea solicitado, en esta esfera privada de la vida social donde se guarda el "secreto" aguantando en silencio el abuso.

No obstante cuando se rompe el silencio, salen a la luz las relaciones entre violencia de pareja y el maltrato al menor. Estudios realizados en los Estados Unidos de Norte América revelan la preocupación de las mujeres por ser maltratadas en presencia de sus hijos, cuando ocurren episodios de violencia doméstica y los riesgos relacionados (Hilton, 1992; National Clearinghouse, 2000).

En 1993, 39% de mujeres maltratadas por su pareja en Canadá señalaban que sus hijos presenciaban su victimización (Rodgers, 1994). Ello explica que las que buscan ayuda profesional e ingresan a un refugio para mujeres maltratadas no lo hacen solo para su protección, sino también por la de sus hijos.

Según una encuesta realizada por un refugio para mujeres maltratadas de Seattle en el estado de Washington, varios refugios reportan que la primera razón que llevó a las mujeres maltratadas a huir del domicilio fue las agresiones físicas de la pareja en contra de los hijos menores (New Beginnings, 1990 citado por Prevent Child Abuse America, 2001). Otro estudio llevado a cabo en un refugio para mujeres maltratadas con madres de 97 niños indica que 60% de ellos habían sido físicamente abusados (Hughes, 1988).

Más allá del maltrato físico, la presencia de los menores durante los hechos de violencia entre sus padres puede resultar en experiencias más traumática cuando ocurre la muerte de uno o más de los beligerantes. Según Fisher (1999:27), aunque tales casos sean poco frecuentes, existe la probabilidad en los menores que desarrollen el estrés post traumático o PTSD (Posttraumatic Stress Disorder). El PTSD es característico de las víctimas de tortura, desastres naturales y soldados después de haber participado en guerras (Canadian Center for Justice Statistics, 1994).

En otro contexto, el del Reino Unido, en Europa, numerosos trabajos de investigación establecieron una correlación significativa entre violencia doméstica y abuso infantil. En un distrito de Londres, los registros de protección a niños indicaban en 1993 que un tercio (1/3) de esta población vivía en familias con problemas de violencia doméstica y que esta cifra llegaba al doble cuando los profesionistas ponían más atención en su detección (Tonkin, 1999).

En su revisión bibliográfica, éste autor menciona estudios en los cuales se halló vínculos entre fallecimiento de niños y maltrato a sus madres, asimismo, reporta un incremento en la incidencia del abuso sexual infantil en hogares donde la mujer es sujeta a violencia de pareja (Tonkin, 1999). En esta misma fuente, se indica una publicación gubernamental en la cual se estipula y recomienda lo siguiente:

“La violencia doméstica puede ser un indicador importante del abuso infantil y viceversa; los trabajadores

sociales deberían siempre buscar a uno cuando el otro está presente. Otros factores como el abuso de drogas y de alcohol, problemas de salud mental en los padres y la frecuencia, duración y gravedad de la violencia doméstica son también indicadores de un riesgo elevado para los niños". (Tonkin, 1999).

En el contexto norteamericano, los hallazgos de estudios por el Centro Nacional para el Control y Prevención de Lesiones (CDC) y otras fuentes llevaron a conclusiones similares. En cuatro estudios realizados con muestras representativas de la población Norte Americana y considerados rigurosos por el CDC (1999), la tasa de concurrencia fue estimada en 50%. El uso de un grupo control en un hospital público del medio urbano llevó a encontrar que 40-60% de madres de 32 niños maltratados eran también maltratadas, en contraste con una tasa de 13% de madres de 32 niños sin antecedentes de maltrato (Mc Kibben et al., 1989, citados por CDC, 1999).

Un año antes, en un estudio retrospectivo usando registros hospitalarios y el mismo método de clasificación de datos, se corroboraron estos resultados con una tasa de 32-45% (Stark y Flitcraft, 1988). Un análisis basado en la encuesta nacional sobre violencia familiar realizada en 1985 por Straus y Gelles, dos autoridades en esta línea de investigación, reveló que cada acto adicional de violencia en contra de un cónyuge incrementa la probabilidad de que el agresor sea también violento en contra de un niño. El padrón es el padre o padrastro que agrede a su hijo. Se observa lo mismo en mujeres que son crónicamente violentas con sus esposos y abusan físicamente de los niños, pero en una probabilidad menor: 38% versus 100% (Ross, 1996 citado por CDC, 1999).

El uso de la violencia por la mujer maltratada en contra de sus hijos menores de edad fue también reportada con una tasa de 29% por Walker (1984), una feminista conocida por sus posturas sobre la indefensa aprendida de la mujer victimizada por su pareja masculina. Una comparación entre mujeres maltratadas y no maltratadas por Straus y Gelles (1990) reveló que las primeras maltratan dos veces más a sus hijos.

Metodología

Datos y procedimientos

En el marco de un proyecto de investigación sobre violencia familiar en el estado de Nuevo León (México), se inició un acercamiento cualitativo previo, además de un estudio principal de corte cuantitativo. Los datos que se presentan son de primera mano y derivan de un trabajo de campo extensivo que se llevó a cabo en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM).

El acopio de información sobre las dos poblaciones objetivo, es decir mujeres en unión y menores de edad, se hizo en instituciones de atención a violencia mediante la aplicación de guía de entrevistas y cuestionarios a una muestra de conveniencia constituida por profesionistas y poblaciones cautivas de mujeres maltratadas. Ellas acuden con sus hijos a instituciones especializadas en atención a violencia en búsqueda de ayuda formal.

En este artículo, predominan los datos de naturaleza cualitativa recabados en dos instituciones, Alternativas Pacíficas, AC y Centro de Atención Psicológica y Familiar (CAPYF) donde se atiende mayoritariamente, pero no exclusivamente, a mujeres que sufren por parte de su pareja masculina abuso físico, emocional, sexual, etc.

Concluidas en 1999, las entrevistas preliminares con mujeres maltratadas albergadas en el refugio de una de las instituciones antes mencionada, se aplicó en 2000 y 2001 entrevistas a siete profesionistas que actuaron como informante clave. La mayoría de los que fueron entrevistados tienen especialidades en sicología clínica, y cuentan con varios años de experiencia en atención a menores de edad.

Los temas abordados en las entrevistas fueron los motivos por los cuales acuden las mujeres a las instituciones de atención familiar y de violencia, las características de los agresores y de los agredidos, la atención que se les ofrece, los resultados, etc. Se grabaron las entrevistas, previa autorización de los entrevistados, y el verbatim (sus declaraciones) apoya el argumento que fundamenta esta contribución.

La documentación de un caso se hizo sobre la base de la aplicación de un cuestionario compuesto de preguntas cerradas y abiertas a una usuaria de un centro de atención del AMM, en el mismo lugar. Las preguntas fueron acerca de sus experiencias actuales y pasadas en sus relaciones familiares, su opinión, percepción y conocimientos respecto de la violencia y sus experiencias de búsqueda y respuestas de apoyo. Se usan seudónimos para preservar el anonimato.

El análisis se basa en categorías que sobresalen en el discurso de los informantes clave y del producto de su procesamiento sin uso de software para datos cualitativos. No hay ninguna expectativa de generalización de los resultados a una población sino una transferencia al fundamento teórico.

Resultados

Resolución de conflictos conyugales con violencia y victimización a los menores de edad

Cuando los desacuerdos entre parejas llegan al estado de tensión y degeneran en agresiones verbales y físicas, los

menores de edad que lo presencian resultan afectados en formas obvias y sutiles. Esta victimización se inscribe en un continuum en el cual la violencia interpersonal se manifiesta en toda su diversidad.

Victimización directa

La manera más común para los menores de edad de ser víctima directa de la violencia entre pareja es ser sujeto al abuso físico a través de los ataques con objetos o extremidades corporales por parte de los beligerantes. Puede suceder que los hijos se involucren entre los padres con objeto de impedir que lleguen a la confrontación física, o que se encuentren cerca de ellos en los momentos de tensión y explosión.

Independientemente de que los golpes recibidos sean intencionales (ver ilustración con el estudio de caso no 1) o accidentales, la mera presencia física en el lugar donde ocurren las agresiones constituye un factor de riesgo a la agresión física. Tal riesgo se extiende a la etapa de gestación durante la cual el feto está física y emocionalmente conectado a la madre. Si el producto del embarazo no se pierde a través de un aborto espontáneo, la criatura puede nacer con alguna discapacidad.

El abuso físico se acompaña por abuso verbal. Según las declaraciones de mujeres maltratadas, esto se da por la pareja masculina: *"Ellas dicen, es que mi marido les grita muy feo, los insulta, los humilla."* (Una informante clave).

El abuso emocional puede ocurrir mediante el abuso físico, el abuso verbal y/o la exposición visual a las agresiones tanto verbales como físicas entre los "adversarios", generalmente los padres biológicos o sociales, quienes son modelo para los menores.

Antes de llegar a la fase de reconciliación como se plantea en el ciclo de la violencia, las parejas suelen desahogarse en los menores, verbal o físicamente. Ciertas mujeres atendidas por maltrato de pareja lo reportan así a los profesionistas. Según una informante clave, ellas dicen:

"Yo también maltrato a mis hijos. Como estoy en problemas, me desquito con ellos, --y a veces les pegan-- Quieren decir que como están enojadas acumulan su agresión y explotan con los niños, los golpean, a veces no golpean pero si gritan mucho, los humillan."

Aunado a lo anterior, en el caso de las mujeres, el estado de ánimo después de los hechos abusivos puede afectar el desempeño de sus actividades de cuidadora respecto de los familiares dependientes. Si el descuido físico es mucho más obvio a través de la higiene corporal e indumentaria, no es tan evidente en el descuido emocional. Conectándolos a la televisión o a un juego interactivo, la mamá pretende aliviar la situación, sin embargo, con tal escape se zanja una brecha emocional.

Estudio de caso no 1. Una estrategia exitosa: "la toma de rehén"

Pareja "X" y Pareja "Y" viven en unión libre desde hace seis años. Son padres biológicos de "Z" quien tiene seis años. Pareja "X" tiene un desacuerdo con Pareja "Y". Para resolver sus diferencias, ambos recurren a las agresiones verbales y físicas en presencia de "Z".

Un día, con la finalidad de escapar a los golpes de su pareja, "X" sale corriendo del domicilio y "Y" no logra alcanzarla. Como "Y" está todavía en plena fase de explosión (de violencia) y que quiere seguir dando una paliza a "X", agarra al niño y le pega.

Los gritos y llantos de "Z" llevan "X" a volver al domicilio porque no soporta el maltrato físico de su hijo. "Z" el "rehén" entonces pudo descansar, pero la pareja continuó el intercambio violento.

Al llegar a la siguiente fase del ciclo de la violencia, se reconciliarán y vivirán una luna de miel. No obstante, el niño "Z" no sólo ya ha sido lesionado física y emocionalmente, sino que también ha aprendido que es la forma normal de resolver las diferencias que ocurren entre las personas o de obtener algo. A partir de la adolescencia, es probable que repita este patrón violento hacia la mamá misma o a la novia.

Víctimización indirecta o sutil

La victimización indirecta o sutil de los hijos menores consiste en 1) imponerles la violencia como modo normal de vida; 2) involucrarlos en los conflictos de pareja mediante el uso de tácticas abusivas; y 3) desarrollar resentimientos en su contra. Al igual que la victimización directa, estas formas conllevan una carga emocional importante.

1. Convivir al ritmo de los conflictos conyugales

La violencia tiene la característica de ser repetitiva y puede representar una experiencia traumática para las personas que viven y crecen en hogares violentos. La victimización indirecta de los niños en tal ambiente se debe al hecho de vivir al

ritmo de los conflictos de pareja, presenciando (oír y/o ver) regularmente las discusiones que se intensifican al punto de degenerar en gritos, insultos, agresiones físicas y otras faltas de respeto de un cónyuge hacia el otro.

Muchos estudios sostienen que todas las personas violentas no son alcohólicas y que todos los alcohólicos no son violentos. Sin embargo, se observa en alcohólicos las conductas subsiguientes en contra de su pareja: *“El alcohólico grita, insulta, hace escándalos: Yo soy el que mando, yo soy el que te doy dinero.”* (Una informante clave). En los hogares que cuentan con parejas alcohólicas y que se ilustran por este tipo de conductas, los menores de edad están en riesgo de sufrir un maltrato variable según la frecuencia, grado de ebriedad y manejo de la enfermedad.

Según los profesionales, la relación entre los episodios de violencia y la presencia de los niños, no es siempre obvia para las mujeres maltratadas. Sin embargo, una minoría reporta que los hijos menores de edad son testigos de los hechos de violencia que ocurren y expresa sus inquietudes.

“Poco se dan cuenta de estas cosas, pero si se dan cuenta y dicen: mis hijos observan que él me golpea... A veces no lo reconocen y a veces lo reconocen. Reconocen que sus hijos sufren, reconocen que sus hijos están traumatados. Dicen, no está bien que mis hijos vean, yo sé que no está bien que mis hijos presencian el maltrato que él me da a mí. Se asustan cada vez que los ven pelear, tienen miedo, están sufriendo por el maltrato que observan e incluso que puede repercutir en la conducta de los niños.” (Una informante clave)

2. Restricciones o negación de recursos económicos a la pareja

Una forma de castigar a la mujer como consecuencia de sus diferencias, consiste en limitar o negarle el acceso al ingreso familiar en el rubro de la despensa. Se trata de un maltrato económico que se manifiesta de la manera siguiente: *“Les dejan de pasar dinero, no las mantienen económicamente, ni mantienen a sus hijos, o les dicen aquí hay una cantidad de dinero, es lo que te voy a dar y no hay más.”* (Una informante clave)

Cuando la mujer no cuenta con fuentes propias de ingreso, la alimentación familiar se ve afectada y los más vulnerables a esta situación de inseguridad alimenticia son los niños. Esta práctica es más común en los hogares de bajos recursos y se empeora con el uso de tácticas abusivas durante los conflictos entre cónyuges. Según los informantes clave, muchos menores (desde meses hasta 15 años de edad) llegan a las instituciones con problemas de desnutrición. En una de las instituciones, hasta 60% de atendidos son niños que acudieron con sus madres.

En base a sus experiencias directas con las mujeres que atienden, los profesionistas dan testimonio del maltrato económico a la mujer y lo atribuyen a la siguiente explicación:

“Es la cuestión del poder, en la medida que yo soy el que trabaja, yo soy el que tengo el dinero, de este modo te controlo porque si no te doy dinero entonces tu no puedes salir tu no puedes ir a atenderte de tus enfermedades ni atender a las enfermedades de tus hijos, así yo evito que tu puedas tener otra pareja, o buscar otra persona o incluso buscar ayuda [a alguna institución]. Vienen muchas diciendo, mis papás me prestaron dinero, mi hermana me prestó dinero para venir aquí, este, una cuñada me prestó dinero para venir aquí porque él no me da. O ellas son las que mantienen el hogar, el marido trabaja simplemente para tomar, para buscar drogas, para etc. Es lo que pasa.” (Una informante clave)

Esta forma de maltrato como modo de controlar a las mujeres que no cuentan con un ingreso propio y que afecta a los menores de edad no parece siempre obvia a las mismas. Perciben el maltrato que viven por la gravedad del daño físico que les ocasiona.

3. Resentimientos en la pareja: Efectos de rasgos y comportamientos en el menor

Otra forma indirecta de maltrato que se relaciona a la violencia de pareja, procede de las emociones que sienten por un niño según sus características físicas y formas de ser. Estas emociones se desarrollan con los conflictos entre parejas y determinan la preferencia o el rechazo de ciertos hijos.

En mujeres maltratadas por su pareja, existe una ambivalencia en los sentimientos hacia un hijo según lo que le reprocha la pareja durante los episodios de tensión. Esto la lleva a desahogarse en unos o manifestar una preferencia por otros, lo que resulta en un trato diferencial.

Cuando el agresor tiene un discurso del tipo *“No es mi hijo, mira que es diferente a mí, no es igual que mí, no se parece a mí por eso es así”*. Entonces lo golpea porque es igual que la mamá. O también *“de poco listo como tú eres, es igual de inútil que tú”* (informantes claves), la pareja agredida se siente ofendida y así nacen los resentimientos no en contra del agresor, sino en contra del hijo que no tiene los rasgos “correctos” o las cualidades del agresor. En tal caso se puede rechazar a los que no se parecen al agresor porque son fuente del sufrimiento que causa la pareja agresora.

Sin embargo, tenerlos no implica necesariamente que sean preferidos por una madre victimizada. El rechazo de un hijo por la mamá en tal contexto se explica así: *“No lo quiere la mamá porque es protegido por él. Se despierta en ella el*

coraje, el enojo. Si, es bien curioso, pero así es y no tiene nada que ver con edad ni sexo." (Una informante clave).

Ella también empieza a tener un discurso similar al del agresor que se ilustra por lo siguiente: *"Mira cómo te pareces a tu papá, por eso tú eres así. Tú haces lo que te da la gana... Como es el único al que no agrede el papá, y a los demás sí, la mamá empieza a reaccionar."* (Una informante clave).

Por otra parte, el resentimiento puede ser a la inversa, hacia el hijo o la hija que tiene los rasgos del agresor: *"A ella sí la quiero porque se parece a él o se comporta como él."* La mayor aceptación a un hijo que a otro se debe más a las semejanzas con los padres que al género.

Intervenciones formales

Maltrato al menor: Una tendencia a la canalización

El DIF estatal es la institución donde más se atiende a los niños que sufren situaciones de maltrato. Los casos que se atienden por los profesionistas del DIF Nuevo León tienen la procedencia siguiente: 1) denuncia: generalmente por los vecinos o cualquier miembro de la comunidad. A veces sucede que las denuncias no son verídicas y se dan por celos o problemas personales en el vecindario; 2) detección: por la institución misma a través de su personal; 3) canalización: por parte de otras instituciones de atención a la violencia en general o familiar.

Mediante varios programas como "Mejores Menores" y "Comunidades Infantiles" se proporciona una atención tanto de crisis como preventiva a situaciones que ponen en peligro al menor de edad.

Tabla recapitulativa

Programas del DIF estatal contra el maltrato infantil	Servicios/respuestas
DIMME = Departamento de Atención Integral al Maltrato en el Menor y su Familia	Investigación social Diagnóstico/Pronóstico Reeducación Tratamientos Psicoterapéuticos
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Apoyo legal a los casos canalizados en el DIMME
Departamento de Adopciones	Integración en nuevas familias
Tres comunidades infantiles: Los Angeles Gonzalitos Estancia temporal	Ingreso de casos de custodia Atención : 0-4 años de edad (abandono/desamparo..) Rehabilitación y orientación social durante 6 meses a 1 año: 4-12 años de edad Atención a grupo de 6-17 años Objetivos: terminar su escolaridad y reinserción favorable a la sociedad
Mejores Menores	Intervención y prevención del trabajo infantil a riesgo (vía pública) Orientación a familias disfuncionales

Fuente: Elaboración propia con base a notas de campo, 1998-2001

Antes de proceder a una canalización al DIF estatal o a la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L.) donde existe un grupo para atender hombres violentos, los profesionistas de las instituciones donde la población objetivo está constituida por mujeres maltratadas, registran o detectan casos de maltrato a menores en favor de la búsqueda de apoyo para los usuarios adultos que atienden.

Mujeres maltratadas, búsqueda de ayuda profesional y respuestas institucionales

En general, las mujeres maltratadas soportan relaciones abusivas mucho tiempo antes de acudir a instituciones de atención a la violencia, vía la referencia de una vecina o un(a) maestro(a). Según un informante clave:

“La gran mayoría minimiza, o sea, no le ponen mucho cuidado a la cuestión patrimonial, que no les dan dinero, o que les digan groserías, o que las abusen sexualmente. Cuando buscan ayuda es cuando ya llegan a los golpes o cuando ya tuvieron que ser hospitalizadas, es cuando dicen ‘Ay, me maltrató’. Claro ya en entrevista nosotros nos damos cuenta y se los hacemos saber del maltrato emocional que viven, del maltrato patrimonial que viven, del maltrato sexual que viven.”

Se proporciona apoyo a la mujer maltratada y a sus hijos según sus necesidades y las capacidades de las instituciones (espacio físico, equipo, personal). Por ejemplo, cuando necesitan de protección se les manda a un refugio para mujeres maltratadas, junto con sus hijos menores de edad, cuya ubicación es confidencial.

Existe una bolsa de trabajo remunerado cuyo servicio se solicita poco porque las mujeres ya tienen sus propios contactos, o porque no les gusta a los esposos que ellas trabajen fuera del domicilio, lo que puede ser otra forma de control. Para impedir tal intento de autonomía económica, las culpan en cuanto al cumplimiento con sus labores domésticas. Las reprochan, por ejemplo, de no haber planchado bien la ropa, o dicen *“No tengo camisas limpias.... Mira como están los niños porque te sales a trabajar... y es un motivo para que se enojen.”* (un informante clave).

Mediante las terapias grupales, de pareja e individuales⁸, se detecta el maltrato vivido y ejercido, y se les ofrecen oportunidades de seguir varios pasos durante los cuales son llevados a (1) reconocer la violencia que viven y ejercen; (2) reconocer en donde están ubicados dentro del ciclo de la violencia para tener la posibilidad de parar la violencia; (3) retomar su autoestima, sus propias herramientas para salir adelante.

El plan de trabajo se extiende de cinco a seis semanas y conlleva ocho sesiones aproximadamente. Tal duración es variable, porque en el caso de mujeres con muy baja autoestima o maltrato arraigado desde hace mucho tiempo, se requieren más sesiones.

Efectos de la atención profesional: Algunos ejemplos

Según los profesionales, todas las intervenciones tienen efectos y las intervenciones psicológicas son las que tienen más efecto en los menores. Con ellos, la terapia lúdica o de juegos que dura de 30-45 minutos es común. Se considera que esta terapia es la más adecuada para los niños quienes pueden expresar situaciones que han vivido en casa.

En los menores que reaccionan favorablemente a las intervenciones, los profesionistas observan que *“empiezan a encontrar su valor, a hacerse responsables de su propia violencia, a poner límites a los papás, aprenden a manejar el enojo...”* (informante clave).

Los temas que se abordan dentro de las terapias de grupo son la comunicación familiar, la expresión de los afectos, los amigos, la escuela, las reglas y la autoridad. Se observa que *“van recuperando las áreas que han sido dañadas: la confianza, la seguridad, la autoestima, las relaciones sociales, etc.”* (informante clave).

En cuanto a los familiares adultos, las intervenciones que les dan mucha seguridad son la psicológica y la legal. Descubren las opciones que tienen, por ejemplo, la opción de denunciar, de sacar dictámenes, de separarse.

Tanto en los menores como en los adultos, el éxito del apoyo formal se debe a la disposición que ellos tienen para reconocer que viven maltratos y que son ellos también, a veces, ejecutores de la violencia. A todos se les enseña además del respeto hacia el otro, que existen posibilidades de vivir sin violencia. Sin embargo, algunos incurrir nuevamente en conductas violentas o en intenciones de tomar represalias futuras⁹.

La ayuda institucional tiene varios efectos en los usuarios. Según un informante clave, los niños de las mujeres maltratadas que atienden se sienten más tranquilos, confiados y dicen a su mamá: *“vámonos de la casa, ya no quiero vivir aquí, él te hace cosas, etc.”* Con el apoyo que reciben, las mujeres están conscientes de las opciones que tienen para escapar a la violencia de pareja que viven.

Estudio de caso no 2: Separación de la familia

En un caso que se atendió en una institución del Área Metropolitana de Monterrey, una pareja se quería separar, pero el hijo de esta pareja, --un niño de 7 años-- no quería la separación de los padres. Estaba muy enojado y expresaba su preferencia por irse con su papá en caso de que sucediera una separación.

La Mamá era maltratada física y psicológicamente por su pareja. También era muy negligente, no se hacía responsable de su hijo y en algunas ocasiones usaba violencia física y verbal en su contra.

El niño mismo era agresivo y violento: golpeaba y ponía apodos a sus compañeros de la escuela. La maestra

la mandaba a llamar frecuentemente por lo violento que era su hijo.

Dentro del apoyo psicológico que se proporcionó a la mamá maltratada y a su hijo, se trabajaron algunas opciones para que aprendieran a pedir ayuda a la maestra, a los familiares. Se canalizó al papá a la Facultad de Psicología (UANL) para un apoyo con el grupo de hombres violentos, pero él no quiso. El ingreso al grupo es voluntario.

Después de un tiempo, el niño empezó a mejorar sus calificaciones, sus relaciones sociales y su relación con la mamá. Empezó a exigir a la mamá más atención: "*Sí, mamá, es que no me haces caso, por eso te grito así*".

La mamá también en otro proceso empezó a retomar la responsabilidad de sus familiares, empezó a ver la violencia que vive y que ejerce.

Conclusión del caso: La mamá y el hijo cambiaron. Hubo separación de la familia y el niño se fue con su mamá.

En este caso, no se proporcionó una terapia de pareja porque en la institución donde se atendió la familia, se considera que tal terapia es inadecuada cuando hay violencia física entre pareja. Los señalamientos que se hacen durante el proceso ponen a riesgo la víctima.

Estudio de caso no 3: Preservación de la familia

Angelito tiene 6 años y asiste a la escuela de la colonia donde vive con sus padres biológicos. Destaca por una conducta antisocial con sus compañeros de escuela. Un día, se pone a aventar piedras a la directora de la escuela quien manda a llamar a su mamá, Angela, y se le recomienda acudir con un profesionalista del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

Angela inicia un proceso de atención formal con un médico, que la canaliza a un psicólogo del IMSS. Insatisfecha del apoyo recibido, continúa su proceso en otra institución del mismo municipio. En este centro de atención, asiste a varias sesiones con una psicóloga, en el marco de una terapia individual.

Al momento de la entrevista, tenía 3 meses de ayuda psicológica para mujer maltratada. Su problema empezó desde hace seis años, precisamente dos meses después de iniciar una unión libre con su pareja masculina. De hecho, ella vive en una relación violenta donde el abuso físico y verbal es mutuo. Los episodios de violencia ocurren frecuentemente en presencia del niño.*

Angela admite que no puede controlar sus nervios y que su pareja la animó a buscar ayuda formal. Está muy satisfecha de la atención que está recibiendo y lo que más le ha gustado es la intervención de la trabajadora social con el esposo: la trabajadora social fue a su domicilio para hablar con él.

Ocurrieron cambios en la vida familiar de Angela quien expresó lo siguiente: "*Me he sentido tranquila. He visto mi cambio. Me llevo bien con mi esposo, hablamos los dos para hacer algo. Salimos a pasear, convivimos bien los tres. Mi hijo ya no es grosero. Lo que tenía perdido lo he vuelto a ganar.*"

Conclusión del caso: la familia ha sido preservada y Angela sigue asistiendo al Centro de atención con su hijo.

* Presente en un momento dado de la entrevista, dijo "siempre se pelean".

Discusión

Las revelaciones de búsqueda y respuestas de ayuda formal en el AMM respecto del conflicto de pareja resuelto con violencia y su relación con el maltrato a los hijos menores de edad, aunque limitadas a dos instituciones de atención a violencia familiar del AMM, dibujan una realidad que, por una parte, no contradice los hallazgos de estudios realizados en otros contextos, como se ilustra en la revisión bibliográfica. Por otra, plantea la importancia de la familia como fuente y solución del problema.

Apoyo formal y familiar: una complementariedad necesaria

La labor de atención formal a la violencia genera evidencias empíricas que corroboran la transmisión intergeneracional de la agresión familiar (Cappell y Heiner, 1990; Cerezo, 1997). A través del genograma que elaboran los profesionistas de las instituciones o de las declaraciones de las usuarias mismas, se establece que la violencia no es reciente en su vida: "*Yo venía de un hogar violento, por eso me fui con él, me casé con él. Me compraba cosas, me daba todo, me fui con él, y bolas...*" (un informante clave).

Muchas mujeres maltratadas crecieron en un entorno violento. Entonces, al encontrar un hombre que las trata bien durante el noviazgo, se emocionan y se apuran para casarse con él, sin sospechar que este mismo caballero quien se distingue por su "marianismo", es capaz de actuar como un depredador durante el matrimonio, al punto de transformarlo

en una pesadilla para la “querida” que cortejaba con mucho respeto y atenciones.

Cuando ocurre esto, lo espontáneo es recurrir a su familia de origen. No obstante, hubiera sido más fácil si contaran con el apoyo familiar. Tal apoyo no se limita a una ayuda o préstamo para pagar el pasaje a fin de acudir a alguna institución de atención a violencia. Si las mujeres maltratadas representan una carga para sus familiares de origen, no se atreven a ir con ellos.

Tampoco lo pueden hacer si los familiares las culpan diciéndoles: *“Te quisiste casar con este señor. ¡Lo escogiste no! Ahora aguántalo.”* O algunas madres dicen: *“Aguanté a tu papá. Haz lo mismo.”* (informantes claves). Resulta que muchas mujeres se quedan calladas durante años de malos tratos que dañan a más de una persona.

Si los propios familiares están atrapados en el ciclo de la violencia y viven a su ritmo, la situación de una mujer que quiere vivir de otra forma no se mejorará. Según los profesionistas, es fundamental que las mujeres maltratadas tengan apoyo de la familia. Las mujeres les dicen lo siguiente:

“Papá ya es un señor grande, está enfermo del corazón... no quiero molestar a mis familiares.” O también, *“No quiero dejar a mi marido porque tendré que ir a la casa de mis padres y mis papás no me apoyan porque ellos viven la misma situación de violencia. Siguen gritando, siguen haciendo cosas, incluso también a mis hijos. O sea que a veces, el apoyo que ellas buscan por parte de sus familiares no es completo, no les funciona porque se sienten de tal manera que, este... no se sienten apoyadas incluso que les va peor fuera de la casa; que los mismos familiares a veces les gritan a los niños o les pegan a los niños.”* (Informantes claves).

Mujeres en la cadena de la violencia familiar

Las mujeres se caracterizan por un doble papel en la cadena de la violencia familiar: el de receptoras (agredidas) y de generadoras (agresoras). Su responsabilidad en el maltrato infantil, precisamente a través del abuso físico, ha sido relacionada con su papel de cuidadora primaria, lo que las lleva a pasar más tiempo con los niños que los hombres, y que por ello se les echa la culpa, aún cuando los hombres son responsables de casi la mitad de los casos de maltrato infantil (Gelles, 1987; Gordon, 1987: 69).

Desde los años 90's, en el contexto canadiense, se observa un descenso de la violencia severa en las familias en conjunto con un incremento de los hogares encabezados por mujeres ya que 3/4 de los casos de maltrato al menor se expresan más en descuido que en violencia física (Ethier y al., 1992-93).

Aunque estudios clínicos realizados con madres maltratadoras identifican características individuales asociadas a su incompetencia (Bradley y Peters, 1991), las feministas aducen conformidad de las mujeres con las normas patriarcales establecidas para ellas, y presiones interpersonales, detrimento de defectos en el carácter de padres abusivos (Dougherty, 1993: 103). En otros términos, el abuso de la mujer en contra de los hijos menores es la manifestación de su opresión dentro de la sociedad y la familia, al igual que su violencia en contra de los hombres (Dougherty, 1993: 291).

En el AMM, se documentaron casos reales de violencia cometida por la mujer en contra de hombres que representan un desafío a esta tesis feminista (Azoh, 2002). En este mismo contexto, una revelación de la ayuda profesional es la presencia de resentimientos con relación a los rasgos y comportamientos de los hijos menores. Esto no se puede eludir en el análisis que se sugiere respecto de la contribución de la mujer en la superposición entre el conflicto de pareja manejado con violencia y el maltrato al menor.

Latentes o manifiestos en la mujer maltratada, los resentimientos hacia los niños, los seres más débiles de la familia, se exacerbaban con los episodios de violencia de pareja. Varios autores sostienen que los padres que viven una relación conyugal violenta tienden a ser más abusivos con sus hijos (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980; Walker, 1984).

Sin embargo, esta condición puede ser necesaria sin ser suficiente para llegar al maltrato. Creer en la aprobación del castigo corporal como modo de disciplina favorece el recurso al abuso físico en contra de los hijos menores. En el caso de las mujeres maltratadas del AMM, la búsqueda de atención formal e ingreso al refugio ofrece a los profesionistas la oportunidad de observar directamente el maltrato perpetrado por ellas a través de la presentación descuidada de sus hijos y las formas agresivas y violentas como se relacionan con ellos (v.g. gritos y golpes).

En el contexto norteamericano donde estudios indicaron que más de 90% de los padres usan el castigo corporal, la preponderancia de tal práctica se atribuye a su construcción social que lo proyecta como inofensivo cuando es aplicado con moderación (Strauss, 1992: 221). En el AMM, ciertas mujeres maltratadas entrevistadas por la investigadora justifican la necesidad del castigo corporal hacia los niños como modo preventivo diciendo: *“Hay que pegarlos sino se vuelven traviesos”*.

La habilidad de manejar el estrés y el enojo constituye otro aspecto importante de las relaciones familiares. Cuando la

madre no domina el enojo que causan los reclamos amorosos (mutuos o unidireccionales) y resultan en discordia, o cuando no está suficientemente equipada para enfrentar el estrés que le causan las tensiones con su pareja, los riesgos de omisión de cuidado u otras formas de maltrato al menor pueden agudizarse. Atemorizadas por posibles represalias, y/o preocupadas por su propia victimización, las madres no se dan cuenta a veces del abuso sexual que sufre su hijo por parte de la pareja o un familiar, o simplemente lo ocultan debido al círculo vicioso de la victimización.

Con tanto daño y dolor que se somatiza en fatiga emocional, migrañas y dolores fuertes en la nuca, el cuello y la espalda, ¿cómo pueden ellas desempeñar adecuadamente su rol de cuidadora en el hogar; atender con cariño a sus hijos menores que la necesitan tanto emocional como físicamente?

Según estudios realizados en Canadá, se presencian tasas de depresión y estrés más altas en mujeres que descuidan a sus hijos que en las demás (es decir las que no descuidan a sus hijos) (Ethier, 1995; Wiehe, 1996). Si la mujer maltratada busca refugio en el alcohol u otras sustancias prohibidas, sus facultades pueden alterarse y afectar negativamente el desarrollo de sus habilidades de madre, de cuidadora.

En un estudio comparativo se encontró que las mujeres que son maltratadas psicológica pero no físicamente abusan cinco veces más del consumo de alcohol (Ratner, 1993). En otro estudio, se identificó la depresión como factor de riesgo importante del abuso físico y se consideró que la relación entre depresión y descuido no es directa sino mediante el abuso de sustancias prohibidas, lo cual es una complicación común de la depresión (Chaffin et al., 96).

Un reto real del maltrato al menor es romper la cadena de la violencia familiar, lo que no se puede lograr de manera perdurable sin considerar la complejidad del problema. Lo expuesto anteriormente concuerda con el rechazo de una sola causa del maltrato al menor, lo cual se explica como resultado de un proceso transaccional y cuyos principales efectos son probablemente interacciones (Bronfenbrenner, 1979).

Del análisis de los datos de primera mano compilados en el AMM, realizado a la luz de teorías derivadas del marco sobre maltrato infantil desarrollado por autores del primer mundo (Polansky et al., 1983 y 1985; Burke et al., 1998; Seagull, 1987), se sugiere la relevancia del aislamiento social como parte de las causas ambientales y la transmisión intergeneracional del maltrato como parte de la teoría del ciclo. Varios aspectos de la victimización directa e indirecta del menor no sólo evidencian el ejercicio del poder y control, situación a la cual se aplica la pertinencia del acceso diferencial a los recursos, sino también la cuestión de responsabilidad familiar.

La preocupación formal por la condición de los animales y su protección en contra de la crueldad fue anterior al de los niños con la creación en 1864 de una sociedad (*The Society for the Prevention of Cruelty to Animals*), que no sólo se preocupaba por estas criaturas, sino también fue pionera en la denuncia de maltratos a ciertos seres humanos (Emery y Laumann- Billings, 1998). Frente a la declinación de los valores familiares y un activismo exitoso por la defensa de los derechos de los animales, el rezago inicial pudiera permanecer, evidenciando así en las sociedades humanas contradicciones internas que obstaculizan las posibilidades y aspiraciones al bienestar.

La investigación científica sobre violencia familiar en Nuevo León es incipiente. Es altamente probable que una diversificación de las fuentes de datos en el estudio del problema contribuya a esclarecerlo, gracias a la participación productiva de diversos sectores de la población: familias, profesionistas, académicos, líderes comunitarios, religiosos, empresariales, etc.

Conclusión

En este artículo, se aportaron elementos empíricos del AMM sobre las formas, tanto abiertas como sutiles, mediante las cuales se victimiza a los menores de edad a consecuencia de los conflictos de pareja. Las vinculaciones entre violencia de pareja y maltrato al menor de edad, componentes de la violencia familiar, pueden escapar no sólo al ciudadano común sino también a profesionistas que atienden asuntos familiares, disociando el maltrato al menor de la violencia de pareja, cuando ambos son formas de violencia familiar. Una colaboración productiva e intercambios de experiencias entre instituciones (con personal adecuadamente capacitado y actualizado) es necesaria.

Como fenómeno multidimensional que impacta la calidad de vida familiar, el funcionamiento más armónico de otras instituciones y el progreso humano, la violencia familiar conlleva una importancia ante la cual las respuestas formales deberían reflejar su complejidad. En este sentido, el esfuerzo debe orientarse a logro de un cambio sostenible en cuanto a la gama de acciones abusivas que abarcan el maltrato al menor--un componente de la violencia familiar--más que enfocarse en la actuación de un individuo y alejarlo de sus víctimas. El castigo, aunque deseado como forma de reparación del daño hecho, no compensa verdaderamente el sufrimiento y pérdidas ocasionadas por la violencia.

Si, como lo declaran los profesionistas entrevistados, un resultado importante del apoyo psicológico en los usuarios es llevarlos a reconocer su doble papel de receptor y de generador de violencia, cabe mencionar que la búsqueda de apoyo formal para resolver problemas de violencia familiar es una conducta menos predominante¹⁰. El hecho de que la

mayoría de las evaluaciones de los programas de intervenciones para hombres violentos, realizadas con metodologías sujetas a críticas, coinciden en que la violencia física se reduce significativamente, no garantiza la renuncia a otras formas de ejercer el poder y el control que finalmente repercutan en el menor y la calidad de vida familiar.

Por consiguiente, se recomienda 1) enfocar a las parejas jóvenes desde la etapa del noviazgo a través de una promoción de la educación comunitaria; 2) proporcionar un apoyo comunitario a los padres y parejas para un mejor manejo del enojo y del estrés, lo cual se da por varias circunstancias de su vida; 3) fomentar una cultura de resolución de conflictos sin violencia y con diligencia en cualquier entorno y grupo de edad.

Finalmente, considerando por una parte la ambivalencia de ser agresor y víctima y, por otra, la sutilidad del maltrato así como la difícil obtención de pruebas contundentes al respecto, factor que entre otros puede desalentar la denuncia, se recomienda más énfasis en las estrategias preventivas de este problema, ahora considerado como un crimen en el estado de Nuevo León.

Frente a la complejidad de las causas y consecuencias de las diversas formas de maltrato familiar, problema que destruye no sólo a un individuo sino al tejido familiar y social, un acercamiento holístico se impone. Mediante diversas contribuciones se ofrecerían herramientas y oportunidades para aprender a vivir y crecer en un ambiente con más armonía.

Tal ideal, no sólo tiene el potencial para evitar tragedias familiares, sino también favorecer un desarrollo de la juventud propicio para fomentar generaciones de personas aptas para decir no a la violencia como forma de resolver los conflictos en varios entornos: familiares, laborales, comunitario, regional, nacional e internacional.

Agradecimientos

Numerosas son las personas e instituciones que facilitaron la existencia de este trabajo, entre otras, los participantes a la recopilación de información, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) a través de la financiación del proyecto de investigación sobre Violencia familiar en Nuevo León (J29347-S), el Dr. Disraeli Fernández Mojica, el Lic. Caleb Sánchez González, quienes revisaron mis borradores y los evaluadores anónimos del manuscrito sometido a la Revista. Soy muy agradecida a todo(a)s que no fueron nombrado(a)s.

Notas

1 El DIF fue creado por decreto presidencial el 10 de enero de 1977 con los objetivos de promover el sano desarrollo mental y físico de los niños; implementar establecimientos de beneficencia social para los niños abandonados, ancianos y discapacitados sin medio de subsistencia; llevar a cabo estudios e investigaciones sobre los problemas en la familia, los menores, los ancianos y los discapacitados, etc. (Diario oficial, 1982: 34). En diciembre de 1982, el sistema fue incorporado al sector salud (Diario oficial, 1982: 20). A raíz de una modificación de la Ley Orgánica de la administración pública en 2001, el DIF quedó incorporado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). [Regresar](#)

2 Un menor de edad es una persona con menos de 18 años de vida. La edad cronológica es la base para definir una persona que tiene entre 0-12 años de vida como un niño y una persona que tiene entre 13 y 17 años de vida como adolescente. En estudios realizados a partir la década pasada sobre el maltrato infantil, específicamente respecto de la negligencia, se incluye la etapa prenatal en su delimitación (Barnett et al., 1997; ChildAbuse.com 2001). [Regresar](#)

3 En atención a una solicitud que hizo la investigadora en el marco de su proyecto de investigación sobre violencia familiar en el estado de Nuevo León, la respuesta escrita fue del tipo "Aquí tratamos de maltrato infantil y no de violencia familiar" y se hizo referencia a otras instituciones. [Regresar](#)

4 En los límites de este artículo, los términos de maltrato infanto-juvenil familiar y maltrato al menor se usan alternamente como sinónimos para referirse a cualquier conducta activa o pasiva directa o indirectamente hacia un menor de edad por parte de sus responsables legales y que pone en riesgo o daña su desarrollo y salud en el sentido integral del término. Al igual que la violencia de pareja (sentimental), esta forma de maltrato ocurre en el ámbito familiar, manifestándose en violaciones y abuso sexual, castigo físico, económico, explotación, corrupción moral, descuido físico y emocional, aislamiento social, abandono, desnutrición y, puede llegar hasta el fallecimiento intencional o accidental. [Regresar](#)

5 Difícilmente reconocida y atribuida a la auto defensa, la violencia ejercida por la mujer en contra de su pareja masculina se califica de menor (Dekeseredy, 1993: 6) y deriva en pocas lesiones (Burbank, 1987). Según Straus y Gelles (1990: 120), este tipo de violencia es anticipatoria de ataques mayores e incrementa el riesgo de sufrir agresiones severas por parte del esposo. [Regresar](#)

6 Aunque en ciertas descripciones el ciclo de la violencia consiste en seis fases, en el marco de esta contribución, se lo condensa en tres fases principales. Durante la primera fase, caracterizada por el abuso verbal, la tensión se incrementa y se agudiza en la segunda fase a través del abuso físico. Después de este punto de culminación de la tensión (que

puede durar entre 2 y 24 horas), inicia la tercera fase de calma y conquista amorosa, la cual se caracteriza por remordimientos en el agresor, sus disculpas y promesas de cambio acompañadas por obsequios a la víctima. La luna de miel es efímera y la violencia reinicia después de un lapso, mediante el abuso verbal. [Regresar](#)

7 Para cuantificar la ocurrencia del maltrato a la mujer y a los menores en las mismas familias, se mide la proporción de familias en la población o en una muestra en la cual una mujer y su hijo son ambos víctimas de violencia por parte de un íntimo. En el caso de la mujer el íntimo es la pareja y en el caso del niño, se trata de la mujer maltratada y de su agresor. [Regresar](#)

8 También se usa el término consejería. Según los casos se imparten terapias grupales infantiles con el uso de material específico. Además de las consejerías grupales, las mujeres maltratadas y sus hijos mayores de 12 años pueden participar en talleres de elaboración de velas, una actividad que les permite ser productivo y desarrollar más confianza en sí mismo. Por razones de seguridad, los más jóvenes se limitan a engrasar los moldes. La caninoterapia (terapia con perros) dirigida a los niños y realizada con un perro ya no se proporciona, sin embargo, sigue el programa Montessori de vida práctica animado por las enfermeras. A la diferencia de la terapia grupal cuyo enfoque es preventivo, en la terapia individual, la atención se concentra en una sola persona con un enfoque remedial (por ejemplo, abuso sexual, niño traumatizado). [Regresar](#)

9 A veces, hay niños que expresan su intención de vengar a su mamá cuando sean mayores. [Regresar](#)

10 Basado en datos preliminares de la autora y del Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática de México. [Regresar](#)

Referencias

Azoh, J, 1998-2001, *Notas de trabajo de campo*, Proyecto violencia familiar en Nuevo León, México, material no publicado.

Azoh, J, "Maltrato familiar y búsqueda de ayuda formal en un grupo considerado no vulnerable. Un estudio de casos de hombres en el area metropolitana de Monterrey, N.L." en: René Landero (coord.), *Familia: poder, violencia y género*, Trillas, Monterrey, N.L, 2002 (En prensa).

Bandura, A, 1973, *Agression: A Social Learning Analysis*, Prentice Hall, Englewood, N.J.

Barnett, O., Miller-Perrin, C,L, Perrin, R,D, 1997, *Family violence across lifespan*, Sage, New York.

BC Institute of family Violence, 2000, Overview of family violence, Familial homicide, BCIFV, Vancouver, British Columbia, Canada. www.bcifv.org

Belsky, J, 1993, "Etiology of child maltreatment: A Developmental-Ecological Analysis" *Psychological Bulletin*, 1993, vol 114, núm 3, pp. 413-434.

Bradley, E,J., Peters, R,D, "Physically abusive and non abusive mothers' perceptions of parenting and child behavior", *American Journal of Orthopsychiatry*, 1991, vol 61, núm 3, pp. 455-460.

Bronfenbrenner, 1979, *The ecology of human development: Experiments by nature and design*, Harvard University Press, Cambridge, MA.

Burke, J, Chandy, J, Dannerbeck, A, Watt, J, W, "The parental environment cluster model of child neglect: An integrative conceptual model", *Child Welfare*, 1998, vol 77, pp. 389-405.

Cappell, C, Heiner, R, B, "The Intergenerational Transmission of Family Agression" *Journal of Family Violence*, 1990, vol 5, pp. 135-152.

Carlson, B, E, "Children's Observations of Interparental Violence" en A. R. Roberts (coord.), *Battered Women and their Families* Springer, New York, 1984, pp. 147-167.

Carter, J, 2001, *Domestic violence, child abuse and youth violence: Strategies for prevention and early violence.*, Family Violence Prevention Fund, San Francisco, CA.

Cerezo, M, A, "Abusive Family Interactions: A Review", *Agression and Violent Behavior*, 1997, vol 2, núm 3, pp. 215-240.

Chaffin, M., Kelleher, K, Hollenberg, J, "Onset of physical abuse and neglect: Psychiatric, substance abuse, and social risk factors from prospective community data", *Child Abuse and Neglect*, 1996, vol 20, núm 3, pp. 191-203.

ChildAbuse.com, 1999, *The relationships between domestic violence and child abuse*. Study no 20. Prevent Child Abuse América.

ChildAbuse.com, 2001, *Why child abuse occurs and the common criminal background of the abuser*. Prevent Child Abuse América.

Daro, D., "Looking Toward the Future", en C,L, Miller-Perrin y R,D, Perrin (coords.), *Child Maltreatment*, Sage, Thousand Oaks, CA, 1999, pp. 233-263.

Dekeseredy, W,S, 1993, *Four variations of family violence: A review of sociological research*. A report prepared for the Family Violence prevention Division, Health Canada, Ottawa, ON.

Diario oficial, 21 de Diciembre 1982, núm 36, p. 20. (citado en International Digest of Health Legislation, 1984, vol 35, núm 2, p. 338.).

Diario oficial, 22 de Diciembre 1982, núm 37, p. 34. (citado en International Digest of Health Legislation, 1984, vol 35, núm 2, p. 338.).

Dobash, R,P, Dobash, R,E, Wilson, M, Daly, M, "The myth of sexual symmetry in marital violence", *Social problems*, 1992, vol, 39, núm 1, pp. 71-91.

Dougherty, J, "Women's violence against their children: A feminist perspective", *Women and Criminal Justice*, 1993, vol 4, núm 2, pp. 91-114.

Douglas, H, "Assessing violent couples", *Families in Society*, 1991, vol 72, núm 9, pp. 525-535.

Dubowitz, H, Klockner, A, Starr, R,H, Black, M,M, "Community and professional definitions of child neglect", *Child Maltreatment*, 1998, vol 3, núm 3, pp. 235-243.

Emery, R,E, Laumann-Billings, L, "An overview of the nature, causes, and consequences of abusive family relationships: Towards differentiating maltreatment and violence" *American Psychologist*, 1998, vol 53, núm 2, pp. 121-135.

Ethier, L,S, Palacio-Quintin, E, Jourdan Ionescu, C, "Abuse and neglect: Two distinct forms of maltreatment?" *Canada's Mental Health*, 1992-93, pp. 13-19.

Gelles, R,G, 1987, *The violent home: A study of physical aggression between husbands and wives*. Sage, Beverly Hills.

Farrington, D, P, West, D,J, "The Cambridge Study in Delinquent Development: A Long Term Follow up of 411 London Males", en H,J, Kerner y Kaiser, G (coords), *Criminality: Personality, Behaviour, Life History*, Springer, Verlag, Berlin, 1990, pp.

Fisher, D, "Preventing childhood trauma resulting from exposure to domestic violence", *Preventing School Failure*, 1999, vol 44, núm 1, pp. 25-27.

Garbarino, J, Garbarino, A, 1994, *Emotional maltreatment of children*, National Committee to prevent child abuse, Chicago, IL.

Green, A, H, "Generational Transmission of Violence in Child Abuse", *International Journal of Family Psychiatry*, 1985, núm 6, pp. 389-403.

Griscom, J,L, "Women and power: Definition, dualism and difference", *Psychology of Women Quarterly*, 1992, núm 16, pp. 389-413.

Hilton, N,Z, "Battered women's concerns about their children witnessing wife assault", *Journal of Interpersonal Violence*, 1992, núm 7, pp. 77-86.

Hughes, H,M, "Psychological and behavioral correlates of family violence in child witnesses and victims", *American Journal of Orthopsychiatry*, 1988, núm 58, pp. 77-90.

Jantz, G,L, 1995, *Healing the scars of emotional abuse*, Fleming H. Revell, Grand Rapids, MI.

Kurz, D, "Social sciences perspectives in wife abuse: Current debates and future directions", *Gender and Society*, 1989, núm 3, pp. 489-505.

Lewis, D,O, Malhouh, C, Webb, V, "Child Abuse, Delinquency and Violent Criminality", en B,D, Cicchetti y Carlson, V (coords.) *Child Maltreatment: Theory and Research on the Causes and Consequences of Child Abuse and Neglect*, Cambridge University Press, Cambridge, England 1989, pp. 707-720.

Mckibben, L., DeVos, E., Newberger, E, "Victimization of mothers of abused children: A controlled study", *Pediatrics*, 1991, vol 1984, núm 84, pp. 531-535.

National Center for Injury Prevention and Control, 1999, *The co-occurrence of intimate partner violence against mothers and abuse of children*, CDC, Atlanta, GA.

National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information, 2000, *Child Abuse and Neglect-Fact Sheet*.
www.calib.com/nccanch/index.htm

National Council on Child Abuse and Family Violence, 2001, *Child abuse information*, NCCAFV.

New Beginnings, 1990, *A survey of battered women seeking shelter at New Beginnings*, A shelter for battered women in Seattle, Washington.

O'Keefe, M, "Linking Marital Violence, Mother-Child/Father-Child Agression and Child Behaviour Problems", *Journal of Family Violence*, 1994, 9: 63-78.

O'Keefe, M, "Predictors of Child Abuse in Maritally Violent Families", *Journal of Interpersonal Violence*, 1995, vol 10, núm 1, pp. 3-25.

Palacio-Quintin, E., Ethier, L, "La négligence, un phénomène négligé", *Apprentissage et socialisation*, 1993, vol 16, núm 1-2, pp. 153-164.

Prevent Child Abuse America, 2001, *An approach to preventing child abuse*. Prevent Child Abuse Research Center. [http](http://www.preventchildabuse.org/)

Polansky, N, A, Chalmers, M,A, Williams, D,P, 1983, *Damaged parents: An anatomy of child neglect*, University of Chicago Press, Chicago.

Polansky, N,A, Gaudin, J, Ammons, P, Davis, K, "The psychological ecology of the neglectful mother", *Child Abuse and Neglect*, 1985, núm 9, pp. 265-275.

Ratner, P,A, "The incidence of wife abuse and mental health status in abused wives in Edmonton, Alberta", *Canadian Journal of Public Health*, 1993, núm 84, pp. 246-249.

Rich, D,J, Gingerich, K,J, Rosen, L,A, "Childhood emotional abuse and associated psychopathology in college students", *Journal of College Students Psychoterapy*, 1997, vol 11, núm 3, pp. 13-28.

Rodgers, K, "Wife assault. The findings of a national survey", *Juristat*, 1994, vol 14, núm 9.

Ross, S, "Risk of physical abuse to children of spouse abusing parents", *Child Abuse and Neglect*, 1996, núm 20, pp. 589-598.

Sanders, B., Becker-Lausen, E, "The measurement of psychological maltreatment: Early data on the child abuse and trauma scale", *Child Abuse and Neglect*, 1995, vol 19, núm 3, pp. 315-323.

Schecters, S,1982, *Women and male violence*, South End Press, Boston.

Seagull, E, "Social Support and Child maltreatment: A review of the evidence", *Child Abuse and Neglect*, 1987, núm 11, pp. 41-52.

Schwendinger, J,R, Schwendinger, H, 1983, *Rape and inequality*, Sage, Beverly Hills.

Smith, M,D, "Patriarchal ideology and wife beating: A test of a feminist hypothesis", *Violence and Victims*, 1990, vol 5, núm 4, pp. 257-273.

Stark, E, Flitcraft, E,H, "Women and children at risk: A feminist perspective on child abuse", *International Journal of Health Services*, 1988, núm 18, pp. 97-118.

Statistics Canada, 2000, *Family violence in Canada: A statistical profile 2000*. Canadian Center for Justice Statistics, Ottawa.

Steinmetz, S, "The Battered Husband Syndrome", *Victimology*, 1977-78, vol 2, núm 3-4, pp. 499-509.

Straus, M,A, Gelles, R,1990, *Physical violence in American families*, Transaction Publisher, New Brunswick, NJ.

Strauss, M,A, Donnelly, D,A, "Corporal Punishment of Adolescent by American Parents", *Youth and Society*, 1993, núm, 24, pp. 419-442.

Strauss, M,A, "Sociological research and social policy: The case of family violence", *Sociological Forum*, 1992, vol 7, núm 2, pp. 211-237.

The National Clearinghouse on Family Violence, 2000, *Child neglect: Current definitions and Models. A review of child neglect research*, 1993-98 , Health Canada, Ottawa, ON.

Verbug, P, "The other half of domestic violence", *Alberta Report* ,1994, vol 21, núm 33, pp. 28-31.

Violence Against Women Net.,1999, *The overlap between child maltreatment and woman abuse*, Violence Against Women Online Resources, VAWnet, Minnesota.

Walker, E, 1979, *The Battered Woman*, Harper Colophon Books, New York.

Walker, E, 1984, *The Battered Woman Syndrome*, Springer, New York.

Wiehe, V,R, "Working with child abuse and Neglect: Emerging issues", *Criminal Justice and Behavior*, 1996, vol 20, núm , pp. 90-111.

Wolfe, D, "Other Forms of Child Maltreatment", en C,L, Miller-Perrin y R,D, Perrin (coords), *Child Maltreatment*, Sage, Thousand Oaks, CA, 1999, pp. 195-232.

Zuckerman, D, Friedman, S, 1998, *Measuring the costs of domestic violence against women. A summary of the findings of the costs of domestic violence project*. Institute for women's policy research. www.iwpr.org/COSTS.HTM

Last updated February 17, 2003